

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 013-2022

OBJETO: CONTRATAR LA FABRICACION, RECONSTRUCCION, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE REJILLAS METALICAS PARA SUMIDEROS OPERADOS POR EMSER E.S.P. UBICADOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

- a. Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)
- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

Siendo las 02:30 P.M. del día 13 de Mayo del año dos mil Veintidós (2022), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	ADAN GAHONA VERGARA NIT: 93.297.839-5 RADICADO 000436 FECHA: 13/05/2022 HORA 11:14 A.M. No. FOLIOS 29 DIRECCIÓN: CALLE 7 No 6 – 95 Libano Tolima TELÉFONO: 3123001777 EMAIL: adangahona300@hotmail.com

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 2511 FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL y/o 4330 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA, durante al menos Cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación	X	



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

	de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta días por la cámara de Comercio.		
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, al igual adjuntar el recibo de pago de la misma.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Experiencia General: El proponente deberá aportar como mínimo 2 contratos o certificaciones de Obras civiles ejecutados en los 3 últimos años que tengan relación con mantenimiento de infraestructuras físicas en entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los contratos debe superar como mínimo 25 SMLMV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y o certificaciones de experiencia.	X	
	Experiencia Especifica: A parte de la experiencia general, los oferentes interesados deberán acreditar experiencia especifica como mínimo 1 contrato de Obra Civil relacionados únicamente con fabricación e instalación de estructuras metálicas en los últimos 12 meses, con entidades oficiales o privadas y la sumatoria de esta experiencia deberá superar como mínimo el 100% del presupuesto oficial aprobado por la EMSER E.S.P.	X	
	El Oferente interesado deberá acreditar hoja de vida en formato de la función pública actualizada	X	
	El oferente interesado deberá acreditar perfil profesional mínimo en Tecnología en Obras civiles.	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes activo ante la EMSER E.S.P.	X	
	Cedula de Ciudadanía del Oferente y/o Representante Legal	X	
	Acreditar ultimo de soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social	X	
	Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado de Medidas Correctivas RNMC	X	

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA	SI	NO
ADAN GAHONA VERGARA	TITULO DE TECNOLOGO EN GESTION DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	X	



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Presenta la hoja de vida de ADAN GAHONA VERGARA acreditando los estudios tecnológicos en GESTION DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES desde el 13/12/2018.

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica ADMISIBLE y demás criterios de evaluación.

PROPUESTA 1 = ADAN GAHONA VERGARA

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	ADAN GAHONA VERGARA NIT: 93.297.839-5 RADICADO 000436 FECHA: 13/05/2022 HORA 11:14 A.M. No. FOLIOS 29 DIRECCIÓN: CALLE 7 No 6 – 95 Líbano Tolima TELÉFONO: 3123001777 EMAIL: adangahona300@hotmail.com	\$ 20'458.561

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

PROPUESTA	OFERENTE	PUNTAJE OTORGADO
01	ADAN GAHONA VERGARA	100

SE CONCLUYE QUE

*Una vez realizado la evaluación de la propuesta Económica recibida, se define que la oferta presentada por **ADAN GAHONA VERGARA** con **NIT 93.297.839-5** de Libano Tolima cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.*



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

De esta manera, siendo las 03:00 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Admin Sistemas de Información

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Prof. Universitario Redes y Aseo

FIRMADO EN ORIGINAL

